

MOTOCICLETAS INTERNACIONALES S.A. MOTOIN "EN LIQUIDACION"

Señor

Pedro Roberto Sanchez Borbor

Liquidador Principal

MOTOCICLETAS INTERNACIONALES S.A. MOTOIN "EN LIQUIDACION"

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Sírvase registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía MOTOCICLETAS INTERNACIONALES S.A. MOTOIN "EN LIQUIDACION" la transferencia de acciones que he realizado a favor de la compañía ENDISER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", tal como lo detallo a continuación:

NÚMERO DE ACCIONES: 400

CEDENTE

NADUSS "EN LIQUIDACION"

RUC: 0992274964001

CESIONARIO

ENDISER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

RUC: 0992436565001

El cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, el valor nominal de cada una de las acciones son de USD1,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

CEDENTE

p. NADUSS "EN LIQUIDACION"

JENIFFER FON-FAY M.
JENIFFER FON FAY MENESES
LIQUIDADORA PRINCIPAL
RUC: 0992274964001

CESIONARIO

p. ENDISER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

JENIFFER FON-FAY M.
JENIFFER R FON FAY MENESES
LIQUIDADORA PRINCIPAL
RUC: 0992436565001

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.560

FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000890, dictada el 10 de marzo del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **NADUSS S.A " EN LIQUIDACION "**, a favor de **JENIFFER LEONELA FON FAY MENESES**, de fojas 9.991 a 9.993, Registro de Nombramientos número 2.745.

ORDEN: 10560



Guayaquil, 16 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0066234



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-

0000896

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029751 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **NADUSS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 2363-0041-17, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses;

"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica. A dicha petición deberá acompañarse la hoja de vida del liquidador propuesto." (PRIMERO Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses, para el cargo de Liquidador de la compañía **NADUSS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

10 MAR 2017

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- Guayaquil, a

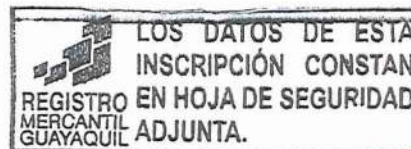
JENIFFER FON-FAY M.

10 MAR 2017

Sra. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses
C.C. No. 092054671-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 110155/ T. 2363-0041-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **092054671-0**

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1990-10-26**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

030
JUNTA N°

030 - 301
NÚMERO

0920546710
CÉDULA

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

030
JUNTA N°

030 - 301
NÚMERO

0920546710
CÉDULA

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FON FAY PILOZO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENESES URBINA MANUELA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-07

JENIFFER FON-FAY M

A11111A1111

030
JUNTA N°

030 - 301
NÚMERO

0920546710
CÉDULA

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

030
JUNTA N°

030 - 301
NÚMERO

0920546710
CÉDULA

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

030
JUNTA N°

030 - 301
NÚMERO

0920546710
CÉDULA

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CÍDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

José María Borrero
PRESIDENTE DE LA JRV

030
JUNTA N°

030 - 301
NÚMERO

0920546710
CÉDULA

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.501

FECHA DE REPERTORIO: 28/dic/2015

HORA DE REPERTORIO: 11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005154, dictada el 18 de diciembre del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ENDISER S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JENIFFER LEONELA FON FAY MENESES, de fojas 49.114 a 49.116, Registro de Nombramientos número 15.832.

ORDEN: 61501

SUNIFP001L000JHO

1RUGL903LTL17000V0H0Z0000

2R0Z700L0000000000000000

95XPEJ90000000000000000000

Guayaquil, 29 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1289561

121547



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0005154

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029967 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **ENDISER S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses para el cargo de liquidador de la compañía **ENDISER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **18 DIC 2015**

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

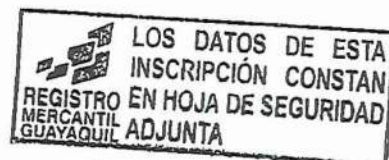
18 DIC 2015

Jeniffer Fon-Fay M.

Sra. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses
C.C. No. 092054671-0

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 121547 / T. 49481



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DE N. **092054671-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FON FAY MENESES
JENIFFER LEONELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
QUAYAQUIL
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1990-10-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FON FAY PILOZO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENESES URBINA MANUELA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUAYAQUIL
2012-08-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-27

AL111A1111



JENIFFER FON-FAY M

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

030 **030 - 301** **0920546710**
UNTA No. NÚMERO CEDULA

FON FAY MENESES JENIFFER LEONELA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL
CANTÓN
GARCIA MORENO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV